

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSTGRADO DE FECHA SIETE DE ENERO DEL 2016



Siendo las trece y quince horas del día siete de enero del dos mil dieciséis, en el Aula N° 1 se da por iniciada la sesión ordinaria del Consejo de la Escuela de Postgrado, con la asistencia del Director Dr. Hugo Tejada Pradell, los Coordinadores Académicos, Dr. Olger Gutiérrez Aguilar, Dr. Bruno Van Der Maat y Dra Teresa Chocano Rosas, los Representantes Docentes Dra. Janet Escobedo Vargas, Dr. Eliseo Chávez Chávez y Dr. Julio César Bernabé Ortiz, y la Representante Estudiantil Srta. Rosa Elena Cárdenas del Carpio.

El Dr. Hugo Tejada Pradell, agradece la asistencia a los integrantes del Consejo de la Escuela e inicia formalmente la sesión comunicando a los integrantes del Consejo de Escuela, que el acta de la sesión de fecha 02 de setiembre del 2015 fue enviada por correo y al haber realizado las correcciones sugeridas por el Dr. Bruno Van der Maat, se procede a su aprobación y firma respectiva.

INFORMES

El Dr. Hugo Tejada Pradell, informa lo siguiente:

- La matrícula al 28-12-2015 es de 1006 alumnos. Aproximadamente faltan matricularse 50 estudiantes.
- Se ha recibido el Oficio Circular N° 001-R-2016, a través del cual solicitan información relacionada a condiciones básicas de calidad para el licenciamiento institucional exigidos por la SUNEDU, sobre sedes y filiales. Se contestará al respecto que la Escuela de Postgrado no cuenta con sedes fuera de la ciudad de Arequipa sino que por convenio se desarrollan maestrías en otras localidades.
- Mediante Resolución N° 22798-R-2015 se reconoce a representantes estudiantiles de la Escuela de Postgrado ante la Asamblea universitaria y el Consejo Universitario de la UCSM.
Han sido elegidos para Asamblea Universitaria los estudiantes Chirinos Aviles, Yanet Silvana y Pacheco Zuel, Pamela Lourdes; y para Consejo Universitario el alumno parada Gonzales, José Luis. Ya salió la convocatoria para la elección de nuevos representantes para el Consejo de la Escuela de Postgrado, la misma que se debe realizar en el mes de marzo.
- Se ha recibido el Informe N° 01-2016-CLEPL, del Centro Latinoamericano de Estudios de Problemáticas Lecheras, sobre las actividades realizadas en el año 2015, la más resaltantes está la participación de los alumnos de la Maestría en Producción y Salud Animal en la II Jornada Estudiantil Técnico – Científica del CLEPL, para Alumnos de Postgrado, en Bovinos de Leche y Animales Productivos – Argentina 2016”
- La Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales ha enviado el Oficio 445-OCRRII-UCSM-2015 a través del cual informa sobre las oportunidades de Beca 2016 OEA – en la Universidad Internacional de la Rioja, se colocará en la vitrina de la Escuela de Postgrado para conocimiento de los alumnos.



- Se ha recibido el Informe N° 13-B600EPG-2015, mediante el cual informa sobre la finalización del 1er. Ciclo académico en cuanto a asistencia de alumnos, horario de labores académicas, etc.

El Dr. Olger Gutiérrez indica que este informe debe remitirlo el Dr. Horacio Ramírez al Gobierno Regional, al supervisor del proyecto TIC el Sr. Miguel Flores Flores. También el Gobierno Regional requiere la lista de los alumnos que se han matriculado y no han asistido. Esto es urgente.

- El Consorcio de Colegios Católicos de Arequipa, ha solicitado auspicio para el desarrollo del **XVII Programa de Capacitación y Actualización Docente 2016**, bajo el lema: **“Docentes Católicos transformadores del hombre desde el Evangelio”**, a realizarse del 25 de enero al 05 de febrero del 2016. Se informa que por varios años la Escuela de Postgrado auspicia las capacitaciones que realiza dicha institución. Se remitirá el expediente al Vicerrectorado Académico para el trámite respectivo.

La Dra. Teresa Chocano Rosas, Coordinadora Académica de Doctorados, informa lo siguiente:

- En el presente semestre se harán nuevos módulos autoinstructivos, ya que los anteriores ya tienen más de dos años. Teniendo en cuenta la burocracia de la Universidad se remitirá con anticipación el oficio para la impresión de los mismos.
- En cuanto a la carga académica se pasará a los docentes antes de fines de enero a fin de que puedan ir preparando los módulos por lo menos de los dos primeros cursos.
- Las Maestrías del III Ciclo terminaron el 16 de diciembre del 2015 y del I ciclo terminarán el 09 de enero. Las Sedes Tacna y Cusco también terminarán el 21 de enero.

ORDEN DEL DÍA

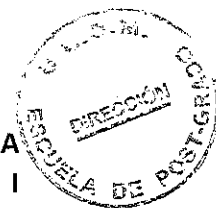
1. DESARROLLO DE LOS EVENTOS DE COMPLEMENTACION CURRICULAR PARA LAS MAESTRÍAS PRESENCIALES Y SEMIPRESENCIALES

El Dr. Hugo Tejada Pradell, solicita a los Coordinadores Académicos que informen al respecto.

La Dra. Teresa Chocano Rosas informa que de los eventos de complementación curricular que se desarrollarán en el presente mes, el Dr. Bruno Van Der Maat se hará cargo de la organización del evento “Magisterio Social de la Iglesia” y la Dra. Teresa Chocano Rosas del evento “Docencia y Cultura Académica”.

Los eventos de complementación curricular se desarrollarán para Maestrías Presenciales los días lunes, martes, miércoles y jueves de 15:00 a 18:00 horas un turno y de 18:00 a 21:00 horas un segundo turno y un tercer turno viernes de 18:00 a 21:00 horas y sábados de 08:00 a 13:00 horas o de 14:00 a 18:00 horas. Para los alumnos de las maestrías semipresenciales los sábados de 08:00 a 13:30 horas y de 14:15 a 19:30 horas. Cada evento tendrá un valor de S/. 242,00, ya se tiene el equipo de docentes que dictarán los cursos.

Se acuerda: Dar el trámite respectivo para la aprobación de los eventos de complementación de las Maestrías Presenciales y Semipresenciales.



2. EXPEDIENTE Nº 15051818, PRESENTADO POR LA SRTA. CLAUDIA MORAYMA FLORES CHOQUE, ALUMNA DEL DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD DEL I CICLO CORRESPONDIENTE AL SMESTRE 2014 PAR. SOLICITA REGULARIZACION DE EXAMEN

El Dr. Hugo Tejada Praell informa que la alumna fue excelencia académica, ingresó al Doctorado en Ciencias de la Salud y en el I ciclo es desaprobada en el curso de Investigación Avanzada en Ciencias de la Salud por la Dra. Bethzabet Pacheco Chirinos, que se dictó en el Semestre 2014 Par. La alumna en junio del 2015 solicitó reprogramación de evaluación del mencionado curso con certificados médicos. La Dra. Pacheco respondió que la alumna no asistió a clases, ni se presentó a las evaluaciones en su debida oportunidad, teniendo en cuenta que las evaluaciones son permanente y por fases y por tanto no podía evaluarla después de casi 6 meses. Se le hace llegar todo el expediente a la interesada por mesa de partes y vuelve a presentar un expediente solicitando regularización de examen, en el admite que no asistió al 100% de dictado de clases y solicita la oportunidad de ser evaluada para continuar sus estudios sin más retrasos. El expediente fue remitido al Coordinador Académico de Doctorados. El Dr. Olger Gutiérrez Aguilar, con proveído de fecha 05 de diciembre del 2015 sugiere el cambio de docente para que la alumna pueda ser evaluada y propone a la Dra. Agueda Muñoz del Carpio Toia.

El tema es debatido por los integrantes del Consejo de la Escuela de Postgrado y dado que la solicitud fue presentada extemporáneamente y que no podemos crear un precedente ni desautorizar a la docente **SE ACUERDA:** Desestimar la solicitud regularización de examen presentada mediante Expediente Nº 15051818, por la alumna del Doctorado en Ciencias de la Salud, Srta. Claudia Morayma Flores Choque y sugerirle que siga el mismo curso en otro doctorado o que al finalizar sus estudios siga el curso en la modalidad de examen de suficiencia por jurado; asimismo autorizar a la Dirección de la Escuela de Postgrado que de ser necesario solicite el levantamiento de prerrequisito, con el fin de que no se siga atrasando en sus estudios.

3. PROPUESTA DE TALLER DE SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN

El Dr. Hugo Tejada manifiesta que es necesario hacer un cambio en el tema de investigación de la Escuela de Postgrado en varios aspectos como tutorías, calidad de las tesis, diseños, protocolos, guías, etc. Según la Ley tenemos que nombrar tutores en Doctorados; por este motivo, se propone una reunión a fin de propiciar un debate, un intercambio de ideas que promueva algún tipo de cambio. Este taller se realizaría el viernes 15 de enero, de 16:00 a 19: horas aproximadamente, en el cual se presentarán ponencias de 15 minutos sobre temas específicos; están invitados el Dr. Gonzalo Dávila del Carpio, Vicerrector de Investigación, el Dr. Julio Paredes Núñez, el Dr. Bruno Van Der Maat y el Dr. Julio César Bernabé Ortiz. Asimismo solicita se apruebe la realización de este Taller.

El Dr. Eliseo Chávez Chávez solicita que se realice un seminario taller y que sea obligatoria la asistencia de todos los docentes y con certificación, a fin de que hablemos el mismo lenguaje al momento de dictaminar las tesis. El Dr. Bruno Van Der Maat, manifiesta que los docentes que enseñan investigación se pongan primero de acuerdo y que los jurados se reúnan para realizar el dictamen;



considera que debe haber un segundo momento, ya que no vamos a solucionar los problemas el viernes, para realizar un taller para elaborar las guías y estructuras por áreas para no tener el mismo esquema para derecho, medicina, sociales, ingenierías, etc. Se debe adecuar el Reglamento de la Escuela de acuerdo a las exigencias de la nueva Ley Universitaria.

Se Aprueba: Realizar el Seminario – Taller de Investigación de acuerdo a la propuesta presentada por el Dr. Bruno Van Der Maat y el Dr. Julio César Bernabé Ortiz y remitir una invitación a todos los docentes de investigación.

4. PROPUESTA DE CAMBIO DE NOMENCLATURA DE LA MAESTRÍA EN ECONOMÍA DE LA ENERGÍA ASI COMO LA ADECUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS A LA NUEVA LEY UNIVERSITARIA Nº 30220.

El Dr. Hugo Tejada pone en consideración el nuevo plan de estudios de la Maestría en Economía de la Energía, adecuada a la nueva Ley Universitaria Nº 30220, así como del cambio de nomenclatura de la misma, propuesta por la Coordinación Académica de Maestrías Presenciales.

Se Aprueba: El cambio de nomenclatura de la Maestría Economía de la Energía por el de “Maestría en Economía de la Energía, Gas e Hidrocarburos”, y y la adecuación de su Plan de Estudios a la nueva Ley Universitaria Nº 30220.

5. PROPUESTA DE CREACIÓN DE NUEVOS PROGRAMAS DE DOCTORADO, MAESTRÍAS Y DIPLOMADOS DE POSTGRADO.

El Dr. Hugo Tejada informa que se han presentado los siguientes Programas de Maestría, Doctorados y Diplomados de Postgrado:

Programas de Maestría:

1. Proyecto de Maestría en “Gestión, Manejo y Control de Residuos en la Industria Minera”, modalidad de estudios presenciales, presentado por el Dr. Raúl Paz Zegarra y el Mgter. Aldo Franco Herrera.
2. Proyecto de Maestría en “Administración y Dirección de Proyectos”, modalidad de estudios presenciales, cuyos autores son el Dr. Olger Gutiérrez Aguilar y el Mgter. Luis Montoya Delgado.
3. Proyecto de Maestría en “Producción Agrícola”, modalidad de estudios presenciales, presentado por Ph.D. Omar Zeballos Cáceres.
4. Proyecto de Maestría en “Gestión de la Calidad y Auditoría en Salud”, modalidad de estudios semipresenciales, presentado por el Dr. Wilfredo Pino Chávez

Programas de Doctorado:

1. Proyecto de Doctorado en “Ingeniería de Alimentos”, modalidad de estudios presenciales, presentado por el Dr. Raúl Paz Zegarra, Dr. Nicolás Ognio Solis, Mgter. Helard García Lazo y Ph.D. Omar Zeballos Cáceres.
2. Proyecto de Doctorado en Arte, modalidad de estudios semipresencial, presentado por Universidad Peruana del Arte – ORVAL,



Diplomados de Postgrado:

1. Proyecto de Diplomado de Postgrado en “Filosofía Cristiana”, presentado por el Dr. Bruno Van Der Maat.
2. Proyecto de Diplomado de Postgrado en “Metodología de la Investigación y Estadística”, presentado por el Dr. Alberto Cáceres Huambo, el Dr. Olger Gutiérrez Aguilar y el Ph.D. Omar Zeballos Cáceres. Se pasará a la Coordinación de Maestrías Presenciales.
3. Proyecto de Diplomado de Postgrado en “Neuropsicopedagogía”, presentado por la Mgter. Jenny Zegarra Mardini, el Dr. Hugo Tejada Pradell y el Dr. Olger Gutiérrez.
4. Proyecto de Diplomado de Postgrado en “Género, Descolonización e Interculturalidad desde las Culturas Andinas”, presentado por el Instituto de Estudios de las Culturas Andinas – IDECA.

Se acuerda: Aprobar la creación de los siguientes Programas de Maestría, Doctorado y Diplomados de Postgrado:

Programas de Maestría:

1. Maestría en “Gestión, Manejo y Control de Residuos en la Industria Minera”, modalidad de estudios presenciales.
2. Maestría en “Administración y Dirección de Proyectos”, modalidad de estudios presenciales.
3. Maestría en “Producción Agrícola”, modalidad de estudios presenciales.
4. Maestría en “Gestión de la Calidad y Auditoría en Salud”, modalidad de estudios semipresenciales.

Programas de Doctorado:

1. Doctorado en “Ingeniería de Alimentos”, modalidad de estudios presenciales.
2. Doctorado en Arte, modalidad de estudios presenciales.

Diplomados de Postgrado:

1. Diplomado de Postgrado en “Filosofía Cristiana”.
2. Diplomado de Postgrado en “Metodología de la Investigación y Estadística”.
3. Diplomado de Postgrado en “Género, Descolonización e Interculturalidad desde las Culturas Andinas”.
4. Diplomado de Postgrado en “Neuropsicopedagogía”

Siendo las 14:58 horas se da por concluida la sesión.